LITORALPRESS

Fecha: 29-08-2024
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Emergencia por violación del espacio aéreo**

Pág. : 11
Cm2: 96,5
VPE: $ 96.069

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Emergencia por violación del espacio aéreo

La ministra de Defensa, Maya Fernández, confirmó que personal de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) realizó un vuelo de emergencia luego que se detectara una nave no identificada sobrevolando espacio aéreo chileno en Punta Arenas. Fernández detalló que "ayer, cerca de las 20 horas, en la zona oriental del estrecho de Magallanes existió una alerta de tráfico aéreo no identificado, ante lo cual nuestra Fuerza Aérea de Chile activó los protocolos, despegando los aviones F-5 en resguardo de nuestra soberanía".

Del mismo modo, señaló que "posterior a eso, se perdió el contacto con este tráfico aéreo y en este momento se está llevando adelante una investigación, que es lo que corresponde". "Para tranquilidad de toda la ciudadanía, la Fuerza Aérea activó los protocolos y defendió nuestra frontera y soberanía como corresponde", sentenció la secretaria de Estado. Argentina negó ser responsable de la presunta violación del espacio aéreo denunciada por Chile y que llevó a la Fuerza Aérea chilena a desplegar una unidad de aviones de combate desde la base aérea de Punta Arenas.